

**ACTA NÚMERO (60) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2018, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las doce horas del día veintinueve de junio del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, la C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, Presidente Municipal, ING. PAZ EUGENIA MANZANAREZ ORTEGÓN, Síndica Procuradora y los C.C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, SELENE PORTILLO CARVAJAL, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, SONIA SOFÍA GUTIÉRREZ ROJAS, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas Tardes, Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de junio del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, quien comenta. Con su permiso Sra. Presidente, muy buenos días, me permito leer el orden del día:

Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día VIERNES 29 DE JUNIO del año en curso, a las 12:00 HORAS, en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. José Jacinto Rivera Flores, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Rafael Ángel Rosas Montes, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Juan Ramón Padilla Escalante, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Policía Tercero de Seguridad Pública Municipal, C. Jorge Rodríguez Leyva, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. María Luisa Valdez Miranda.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. Juanita Goycolea Cruz.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Juan Francisco Yebismea Buitimea.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Leonardo Osorio Miranda.
13. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Navojoa, a fin de que el mismo sea enviado a las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, para su estudio.
14. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Reglamento Interno del Consejo Consultivo para la Planeación Urbana del Municipio de Navojoa, a fin de que el mismo sea enviado a las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, para su estudio.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio Modificatorio respecto a la vigencia del Contrato que aún se encuentra vigente, para la Prestación del Servicio relativo a la Emisión del Pasaporte Mexicano con la Empresa IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V.

16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la Modificación al Presupuesto de Egresos del año 2018, del Municipio de Navojoa, Sonora.
17. Asuntos Generales.
18. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram. “Es todo Presidente”.

Enseguida la C. Presidente Municipal, manifiesta: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento el punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y menciona: “Regidora C.P. María de Lourdes Valenzuela Moreno, justificó su ausencia por encontrarse fuera de la ciudad”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento. “Regidor Lic. Juan Carlos González Montenegro, también justificó su ausencia”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento: “Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas”.

Interviene el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para mencionar: “El Arq. Darío justifica su ausencia”.

Continuando con el pase de lista el C. Secretario del H. Ayuntamiento, menciona: “Lic. María Isabel Sánchez Morales”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas. “También justifica su ausencia”.

Continuando con el pase de lista el C. Secretario del H. Ayuntamiento, comenta: “Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas. “Igual justifica”.

Posteriormente menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Le informo a usted Presidente que se encuentran presente 15 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento. Hay quórum”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Sr. Secretario. Muy bien. Favor de ponernos de pie. En virtud de la presencia de 15 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

En estos momentos se incorpora a la reunión el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera.

**3.-** Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de ustedes el acta número 59 de Sesión Ordinaria de fecha 31 de Mayo del 2018, por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 59, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (661): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 59 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2018”.**

**4.-** Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo, en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (662): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”.**

**5.-** Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. José Jacinto Rivera Flores, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales. “A consideración de ustedes que la presente solicitud de jubilación a favor del C. José Jacinto Rivera Flores sea turnada a la comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (663): “SE**

**APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ JACINTO RIVERA FLORES, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Rafael Ángel Rosas Montes, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales. “De igual forma a consideración de ustedes que la presente solicitud de jubilación a favor del C. Rafael Ángel Rosas Montes sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (664): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. RAFAEL ÁNGEL ROSAS MONTES, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Juan Ramón Padilla Escalante, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales. “A consideración de ustedes que la presente solicitud de Jubilación a favor del C. Juan Ramón Padilla Escalante, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (665): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JUAN RAMÓN PADILLA ESCALANTE, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso de la solicitud de Jubilación a favor del Policía Tercero de Seguridad Pública Municipal, C. Jorge Rodríguez Leyva, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales. “De igual forma a consideración de ustedes que la presente solicitud de Jubilación a favor del Policía Tercero de Seguridad Pública Municipal, C. Jorge Rodríguez Leyva, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (666): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL POLICÍA TERCERO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, C. JORGE RODRÍGUEZ LEYVA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. María Luisa Valdez Miranda. “A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la pensión por viudez a favor de la C. María Luisa Valdez Miranda, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (667): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA C. MARÍA LUISA VALDEZ MIRANDA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.**

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionada al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. Juanita Goycolea Cruz. “De igual forma, a consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Pensión por Viudez a favor de la C. Juanita Goycolea Cruz, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (668): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.**

11.- Pasando al punto número once del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Juan Francisco Yebismea Buitimea. “A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Jubilación del C. Juan Francisco Yebismea Buitimea, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (669): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL C. JUAN FRANCISCO YEBISMEA BUITIMEA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y

aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Leonardo Osorio Miranda. “De igual forma a consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Jubilación a favor del C. Leonardo Osorio Miranda, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (670): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL C. LEONARDO OSORIO MIRANDA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”**”.

**13.-** Pasando al punto número trece del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Navojoa, a fin de que el mismo sea enviado a las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, para su estudio. “Pongo a consideración de ustedes que el presente Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Navojoa, sea turnado a las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiestan los levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (671): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE NAVOJOA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

**14.-** Pasando al punto número catorce del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Reglamento Interno del Consejo Consultivo para la Planeación Urbana del Municipio de Navojoa, a fin de que el mismo sea enviado a las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, para su estudio. “De igual manera consideración de ustedes que el presente reglamento interno del Consejo Consultivo para la Planeación Urbana del Municipio de Navojoa sea turnado a las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (672): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA LA PLANEACIÓN URBANA DEL**

## **MUNICIPIO DE NAVOJOA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

**15.-** Pasando al punto número quince del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio Modificatorio respecto a la vigencia del Contrato que aún se encuentra vigente, para la Prestación del Servicio relativo a la Emisión del Pasaporte Mexicano con la Empresa IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V. “ Tiene la palabra la C. Lic. Irma Guadalupe Siqueiros Balderrama, Directora de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que explique lo correspondiente. Adelante Licenciada”.

Toma el uso de la palabra la C. Lic. Irma Guadalupe Siqueiros Balderrama, Directora de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien procede a mencionar: “Buenas tardes a todos, como Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, necesitamos la autorización de la modificación del contrato, para que la oficina de enlace, siga operando, sin ello la oficina lamentablemente se tendría que cerrar, teníamos las fechas del 30 de junio donde se vencía, entonces necesitamos una extensión al convenio modificatorio para que siga operando, el 30 de junio es la fecha a vencerse, ya gracias a la Sra. Presidente hizo un oficio de continuidad para que la oficina siguiera operando, gracias a ellos nos siguieron agendando citas, porque ya nos habían cancelado las citas y gracias a la Sra. Presidente, es que seguimos operando, pero sí necesitamos la autorización del convenio modificatorio, de su autorización. Alguna duda o pregunta, a sus órdenes”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciada. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba convenio modificatorio respecto a la vigencia del contrato que aún se encuentra vigente para la prestación del servicio, relativo a la emisión del pasaporte mexicano con la empresa IECISA México S.A de C.V., manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (673): “SE APRUEBA QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTO A LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE AÚN SE ENCUENTRA VIGENTE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO RELATIVO A LA EMISIÓN DEL PASAPORTE MEXICANO CON LA EMPRESA IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V.”.**

**16.-** Pasando al punto número dieciséis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, del dictamen



que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la Modificación al Presupuesto de Egresos del año 2018, del Municipio de Navojoa, Sonora. “Tiene la palabra por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el C. C.P. Guillermo Gómez Aguirre. Adelante regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, quien procede a mencionar: “Gracias Alcaldesa, solicito autorización para leer exclusivamente el resolutivo del dictamen de este trabajo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Los que estén de acuerdo en autorizar que se proceda a dar lectura únicamente al punto resolutivo del presente dictamen, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (674): “SE APRUEBA OBVIAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”**”.

Posteriormente comenta la C. Presidente Municipal: “En los términos solicitados, adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien manifiesta: “Gracias buenas tardes, relativamente en la Comisión de Hacienda, se analizó estas modificaciones y llegamos a los siguientes puntos resolutivos, PRIMERO.- Una vez analizado los puntos que justifica la modificación presupuestal, se determina que se trata de igualar las cifras de Presupuesto de Egresos a la par con los ingresos municipales recibidos a la fecha de conformidad al Artículo 133 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora. SEGUNDO: Que los puntos analizados han sido determinados por nivel de prioridad y responsabilidad en la optimización del Gasto Público Municipal, lo que representa que el H. Ayuntamiento deberá tomar medidas de ahorro y optimización presupuestal. La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, determina que una vez analizados estos puntos, no tiene inconveniente en emitir el siguiente Dictamen: Que aprueba el proyecto de modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor, tiene la palabra, el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépez, Secretario de Programación del Gasto Público, para que explique lo correspondiente. Adelante Contador”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépez, Secretario de Programación del Desarrollo y Gasto Público, quien procede a mencionar: Buenas tardes simplemente para efecto de seguir con el programa que hemos venido realizado de esta administración, el ajuste del presupuesto se viene realizando semestralmente,

lo hicimos desde que iniciamos la administración y por técnica contable presupuestal lo venimos haciendo semestral, que es simplemente reprogramar los ingresos que hemos recibido en la gestión de enero a junio del 2016 y proyectarlo al gasto que se ha venido ejerciendo, es específicamente, es lo que hemos hecho en años anteriores, y simplemente establecer que hemos recibido ingresos extraordinarios en lo que va de la administración por 53 millones 424 mil pesos de unos, de la Ley de Ingresos que se autorizó al principio del año que ascendía a 523 millones 243 mil pesos y aquí viene un análisis de cómo se ha reprogramado, dándole prioridad a las áreas más importantes de la administración que es Servicios Personales tiene 50 mil pesos, que representa el 1%, qué hicimos en este caso en Servicios Personales, establecimos el punto sobre la prestación de vales de despensa de previsión social, que les venimos dando a los empleados sindicalizados, con la finalidad de bajar la base del impuesto, la ley lo permite y simplemente estamos reagrupando, dándole techo presupuestal al programa de vales de despensa, de ayudas culturales y deportivas que se estableció para efecto de empleados del sindicato y ha beneficiado a más de 350 empleados sindicalizados que están pagando muy poco impuesto sobre la renta, conforme a lo que marca la ley. Segundo, Materiales y Suministros 3 millones de pesos. Servicios Generales 5 millones de pesos. Transferencias a las Paramunicipales 15 millones de pesos. Inversión Pública 13 millones 700 mil pesos y dándole techo a la deuda pública que tiene el Ayuntamiento que simplemente es lo que se viene pagando mensualmente, que nos arroja los 53 millones 424 mil pesos, dando el presupuesto final a lo que va la administración de Enero a Junio de 576 millones 668 mil 843 pesos, que posteriormente para el mes de Diciembre se viene realizando otro ajuste presupuestal en base a los ingresos ya finales, que tenga programado el Ayuntamiento. Sería todo de mi parte. Si tienen alguna duda. Adelante”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Contador. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Modificación al Presupuesto de Egresos del año 2018, del Municipio de Navojoa, Sonora, así como su remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (675): “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA. ARTÍCULO 1RO. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, QUE RIGE EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, TIENE COMO BASE EL MONTO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADA PARA EL MUNICIPIO; ASÍ COMO LOS INGRESOS ADICIONALES DERIVADOS DEL ACUERDO DE LA DISTRIBUCIÓN Y APROBADA PARA EL MUNICIPIO; ASÍ COMO LOS INGRESOS ADICIONALES DERIVADOS DEL ACUERDO DE LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS FONDOS DEL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES, PUBLICADO EL 30 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL**

**GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO QUE SE PROCEDE A MODIFICAR LOS MONTOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. ARTÍCULO 2DO. A LA FECHA, EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, HA RECIBIDO INGRESOS EXTRAORDINARIOS POR UN MONTO SUPERIOR A LOS 50 MILLONES DE PESOS, MISMOS QUE IMPACTAN AL PRESUPUESTO DE ALGUNAS PARTIDAS APROBADAS PARA EL PRESENTE AÑO. ARTÍCULO 3RO. PARA EL CONTROL DEL EJERCICIO DE LAS PREVISIONES DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, ESTE COMPRENDE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES SIGUIENTES: PARTE EXPOSITIVA. PRIMERO: TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL FACULTA A ÉSTA HONORABLE COMISIÓN PARA ESTUDIAR, ANALIZAR Y PRESENTAR DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y MODIFICACIÓN DEL MISMO ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y EL CUAL POR ESTE MEDIO SE EXPONE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, CON MOTIVO AL PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y RECURSOS POR MEJORA RECAUDATORIA Y DE GESTIÓN EMPRENDIDO EN EL PRESENTE AÑO, SE ESTÁ REALIZANDO AJUSTES EN PARTIDAS Y DEPENDENCIAS BAJO LA MODALIDAD DE RECALENDARIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN.**

CLAVES			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN		NUEVO PRESUPUESTO MODIFICADO
Dep.	Progr.	Capitulo			AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN	
AY			<b>AYUNTAMIENTO</b>				
	AR		ACCION REGLAMENTARIA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	3,927,021	312,900	44,900	4,195,021
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	872,100	2,000	0	874,100
		3000	SERVICIOS GENERALES	190,584	12,500	2,000	201,084
SIN			<b>SINDICATURA</b>				
	BS		PROCURACIÓN MUNICIPAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	6,649,020	499,864	517,864	6,631,020
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	390,960	75,000	15,000	450,960

		3000	SERVICIOS GENERALES	315,920	802,000	0	1,117,920
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	120,840	0	10,000	110,840
<b>PM</b>			<b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>				
	CA		ACCIÓN PRESIDENCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	3,130,785	394,584	394,584	3,130,785
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,094,076	6,000	6,000	1,094,076
		3000	SERVICIOS GENERALES	2,083,080	15,000	15,000	2,083,080
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	780,000	780,000	780,000	780,000
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	40,200	0	0	40,200
<b>SA</b>			<b>SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</b>				
	DA		POLITICA Y GOBIERNO				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	9,181,357	711,600	611,600	9,281,357
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,058,640	0	0	1,058,640
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,032,200	85,500	130,400	987,300
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	840,000	840,000	840,000	840,000
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,600	0	0	18,600
<b>TM</b>			<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>				
	EY		ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	15,102,133	631,000	631,000	15,102,133
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,074,200	100,000	0	1,174,200
		3000	SERVICIOS GENERALES	5,626,700	4,647,000	50,000	10,223,700

		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	182,400	26,000	26,000	182,400
		9000	DEUDA PÚBLICA	30,177,136	2,700,000	0	32,877,136
<b>DOS</b>			<b>SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>				
	IB		ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	51,523,648	3,963,525	3,963,525	51,523,648
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,841,020	960,000	0	10,801,020
		3000	SERVICIOS GENERALES	50,264,416	6,500,000	0	56,764,416
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	33,040	0	0	33,040
<b>DSPM</b>			<b>SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO</b>				
	J9		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	74,778,855	494,800	494,800	74,778,855
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,441,600	1,700,000	0	16,141,600
		3000	SERVICIOS GENERALES	7,405,560	5,225,000	0	12,630,560
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000			1,000
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	44,200	0	0	44,200
<b>DPM</b>			<b>PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO</b>				
	FR		PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	13,527,436	944,200	774,200	13,697,436

		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	905,800	80,000	150,000	835,800
		3000	SERVICIOS GENERALES	477,840	290,000	0	767,840
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,235,689	262,095	262,095	49,235,689
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	47,200	0	0	47,200
<b>OCE</b>			<b>ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL</b>				
	GU		CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,896,049	58,000	42,800	1,911,249
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	116,640	15,000	0	131,640
		3000	SERVICIOS GENERALES	174,360	40,253	20,000	194,613
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,600	1,000	1,000	15,600
<b>DDS</b>			<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>				
	MD		COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	3,283,923	113,025	113,025	3,283,923
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	187,200	16,000	0	203,200
		3000	SERVICIOS GENERALES	104,760	37,000	30,000	111,760
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	360	0	0	360
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,480	0	0	18,480
<b>DPDE M</b>			<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO MUNICIPAL</b>				

	OI		PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,280,903	46,005	26,005	1,300,903
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	94,080	0	0	94,080
		3000	SERVICIOS GENERALES	572,472	42,000	42,000	572,472
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,000	0	0	12,000
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000	0	0	24,000
		7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0
<b>OC</b>			<b>INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE</b>				
	RM		RECREACIÓN, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	6,770,047	489,500	489,500	6,770,047
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	431,160	30,000	0	461,160
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,633,000	100,000	100,000	1,633,000
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,056,000	0	0	1,056,000
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,200	0	0	13,200
<b>IMM</b>			<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>				
	TU		POLITICA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA MUJER				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,424,856	88,300	88,300	1,424,856
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	84,960	15,000	0	99,960
		3000	SERVICIOS GENERALES	51,540	3,000	3,000	51,540

		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,400	0	0	32,400
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200	0	0	1,200
<b>DOP</b>			<b>INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA</b>				
	HN		POLITICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	21,851,152	1,575,000	1,575,000	21,851,152
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,924,680	213,000	3,000	5,134,680
		3000	SERVICIOS GENERALES	5,521,032	936,000	6,000	6,451,032
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	48,000	0	0	48,000
		6000	INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA	60,145,377	13,757,898	0	73,903,275
<b>DDR</b>			<b>COMUNIDADES RURALES</b>				
	MA		APOYO AL MEJORAMIENTO SOCIAL CÍVICO Y MATERIAL DE COMUNIDADES				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,709,710	600,300	600,300	1,709,710
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	112,080	0	0	112,080
		3000	SERVICIOS GENERALES	72,480	27,300	0	99,780
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,600	0	0	6,600
<b>DAC</b>			<b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b>				
	NL		DIFUSIÓN CULTURAL				



		1000	SERVICIOS PERSONALES	4,828,591	250,400	250,400	4,828,591
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	187,800	0	0	187,800
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,875,956	44,996	50,000	1,870,952
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,400	0	0	26,400
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,800	0	0	4,800
<b>SAL</b>			<b>SALUD MUNICIPAL</b>				
	XZ		APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	925,377	61,500	61,500	925,377
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	112,800	17,000	0	129,800
		3000	SERVICIOS GENERALES	511,644	4,800	0	516,444
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,200	0	0	10,200
<b>4000</b>			<b>TRANF DE RECURSOS FISCALES</b>				
	4000		TRANF DE RECURSOS FISCALES				
		4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES	28,011,743	15,002,413	0	43,014,156
<b>DCS</b>			<b>COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL</b>				
	OB		COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,724,755	74,915	74,915	1,724,755
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	213,000	0	0	213,000
		3000	SERVICIOS GENERALES	13,499,560	3,000	3,000	13,499,560

		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,200	0	0	25,200
<b>T O T A L</b>				<b>523,243,383</b>	<b>67,923,173</b>	<b>14,498,713</b>	<b>576,667,843</b>

**R E S O L U T I V O S: PRIMERO, QUE UNA VEZ ANALIZADO LOS PUNTOS QUE JUSTIFICAN LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL, SE DETERMINA QUE SE TRATA DE IGUALAR LAS CIFRAS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS A LA PAR CON LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL APROBADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 133 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA. SEGUNDO, QUE LOS PUNTOS ANALIZADOS HAN SIDO DETERMINADOS POR NIVEL DE PRIORIDAD Y RESPONSABILIDAD EN LA OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, LO QUE REPRESENTA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEBERÁ TOMAR MEDIDAS DE AHORRO Y OPTIMIZACIÓN PRESUPUESTAL”.**

17.- Pasando al punto número diecisiete del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún asunto general que tratar en este momento se abre el registro”.

- 1.- Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera.
- 2.- Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre.
- 3.- Regidor Lic. José Manuel Morales Santini.
- 4.- Regidor Gerardo Pozos Rodríguez.
- 5.- Presidente Municipal, C.P. María Leticia Navarro Duarte.

Se cierra el Registro. Adelante Regidor Q.B. Roberto Valdez.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, quien procede a mencionar: “Nada más para proponer el asunto del cronista municipal, ya hicimos el reglamento, ya se le dio la forma a la figura del cronista municipal y que ojalá pudiéramos lanzar la convocatoria para nombrar al nuevo cronista municipal, ya que no pudimos darle forma al cronista que teníamos, porque desgraciadamente falleció, y que ojalá también, como segundo punto, le pudiéramos dar un reconocimiento póstumo a Don Manuel Hernández Salomón, qué fue una lástima que haya fallecido, ya que mucho tiempo se dedicó a ser cronista de aquí, de nuestra ciudad y ojalá podamos lanzar la convocatoria, que entre dentro del presupuesto de egresos del año que entra,

podríamos lanzar la convocatoria y ojalá y que antes de salir, podemos nombrar ya la figura del cronista municipal”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Muy bien, yo creo que todos estamos de acuerdo en este punto de lanzar convocatoria, del mismo reconocimiento póstumo, estamos de acuerdo. Gracias regidor. Adelante Contador Guillermo”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, quien manifiesta: “Gracias, nada más pedir, solicitar, que se dé una limpieza a una área de mucho uso de esta ciudad, que es la Unidad Deportiva, hay mucha gente que hace ejercicio y sobre todo por las tarde, pero hay mucha tierra alrededor y se forma una nube de polvo, muy incómoda para la gente que va a hacer ejercicio. Nada más”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “En alusión. Adelante Regidor Armando”.

Interviene el C. Regidor Lic. Armando González Cuevas, para manifestar: “Hay mucha basura también, la brecha que lleva al Relleno Sanitario, da lástima, hay mucha, mucha basura, por toda la brecha, alusivo al comentario”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Le vamos a ceder la palabra al Ing. Fragoso, de Servicios Públicos. Adelante Ingeniero”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Norberto Mario Fragoso Cota, Secretario de Servicios Públicos e Imagen Urbana, quien procede a mencionar: “Buenas tardes con su permiso Sra. Presidente, desde el día de ayer empezamos a limpiar hasta el Relleno, ya se limpió, tenemos dos días limpiando y se levantó toda la basura”.

Menciona el C. Regidor Lic. Armando González Cuevas. “Gracias”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Gracias Ingeniero, y también lo instruyó sobre el comentario que nos hizo el Contador”.

Responde el C. Ing. Norberto Mario Fragoso Cota, Secretario de Servicios Públicos e Imagen Urbana, perdón, no escuche”.

Responde el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “Sobre la Unidad Deportiva, si pueden retirar la tierra que está en todo su entorno, por el tráfico de los camiones, de los carros, se levanta demasiado polvo”.

Comenta el C. Ing. Norberto Mario Fragoso Cota, Secretario de Servicios Públicos e Imagen Urbana: “Ok. Se verá el asunto”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Tiene la palabra el C. Regidor Lic. José Manuel Morales. Adelante”.

**3.-** Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, quien menciona: “Que tal, buenas tardes, ya solamente tres puntos, es muy importante que cuando hagamos un reglamento, las personas que están involucradas en el reglamento que se hace en la comisión, no sé cuál será el protocolo de entregárselo al Contralor, para que lo haga saber, en el caso del cuidado de los animales, de los perros, de los abusos, existen dentro del reglamento, sanciones para las personas que abusan de perros o de gatos, de caballos o de los animales, que tardamos tanto en hacer el reglamento, pero a final de cuentas la policía no está enterada, es un ejemplo de un reglamento, yo creo que todos los reglamentos debemos de tener el protocolo de que a quién se le va a informar de que se autorizó ese reglamento, y ha sucedido de que me han estado llamando personas de abusos de perros, caso particular, en el cual aun agarrando la persona del abuso y todo eso, lo dejan ir porque se desconoce por parte la autoridad, que es lo que sigue, que es lo que se debe de hacer, entonces nada más te invito Guillermo a ti como Presidente de la Comisión de Reglamentación, para que siga el proceso de hacer un protocolo de cómo se van a entregar, a quién se le va a entregar para que tengan conocimiento, este es el primer punto; en el segundo punto es que la presentación que ya la vamos a tener, la presentación del segundo trimestre, el formato de presentación es muy importante que hagamos el comparativo para poder saber cómo vamos con el presupuesto del 2018, el que tenemos, debemos de llevar el 50%, tener el formato exacto donde podamos analizar, analizar el 2016, el 2017 y lo que va del 2016, 2018 perdón, entonces yo siempre he insistido mucho de que debemos de tener el comparativo, porque si tenemos el comparativo del mismo año pues no nos indica nada, y estamos todos de acuerdo en la Comisión de Hacienda, pero no lo hemos podido implementar, yo quisiera pues también igual Guillermo creo que como Presidente de la comisión ponernos de acuerdo para la presentación o sea más fácil hacerse y hacerlo”.

Enseguida menciona la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo. “Se entiende y se vale, se notifica a las diferentes dependencias que estén inmersa en la aplicación de una ley y así no hay una omisión de conocimiento por parte de la dependencia respectiva, creo que está correcto lo que pides es una notificación para que no quede por el Ayuntamiento”.

Comenta el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez: “Gracias Alcaldesa, también habrá que considerar el tema de los recursos para seguridad pública, estamos y si es cierto por parte de las dependencias de gobierno, hacia donde se canalizan esos perros, los animales, a dónde hay que llevarlos, no nos vamos a llenar en seguridad pública de animales, entonces sí habría que considerar eso, porque no tenemos en Navjoa, ni una perrera, ni un espacio, para canalizar los animales, entonces sí habría

que verlo, porque sí existe en el Bando de Policía, estoy seguro que los elementos están capacitados para saber qué hacer, pero no hay dónde llevarlos, si sería un tema que falta definir el destino”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Sí existe un lugar donde iba hacer, un área donde se iba a tener a los animales, pero no se ha hecho”.

Comenta el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “Todos tienen razón, efectivamente no tenemos un centro de atención de animal como bien dice el reglamento que propusimos y sí es cierto yo creo que le hace falta a este reglamento una modificación para acabar con esas jaurías de perros salvajes que andan por ahí haciendo daño y que no pueden estar sobre el humano, no podemos estar contemplando una jauría en cierto lugar y yéndote por otra calle porque me va a morder, esa parte sí es la que nos falta reglamentar y lo vamos a hacer antes de irnos”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Muy bien. Adelante Regidora Dra. Luz Elena”.

Toma la palabra la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, quien menciona: “Está claro que el Centro de Atención Animal ya es algo que se puede proyectar, que ya no se realizó, pero en el inter, podemos hacer un convenio, podemos hacer una combinación con lo que es la Secretaría de Salud, porque ellos tienen un departamento de zoonosis, ese departamento de zoonosis nos pueden instruir de qué manera nosotros podemos llevar a cabo, todo lo que son jornadas de esterilización canina, felina también, y sobre todo para ver qué tan acordé es, como bien lo dicen compañeros acabar con esas jaurías se te viene encima un problema también social que son la protección de animales, y ahí es donde tenemos que tener, que revisar la reglamentación, a ver cómo, de qué manera se puede sacrificar y qué animales se deben de sacrificar, porque si bien es cierto en algunos reglamentos si no me falla mi memoria, viene, no recuerdo la norma nacional, pero viene y marca que sí puede haber sacrificio de animal, siempre y cuando haya una amenaza hacia la población, como lo viene siendo aquellos animales en mal estado de salud, ahí sí es cuando se puede hacer este tipo de acciones, pero sí sería muy importante que por parte de la Dirección de Salud Municipal, se coordine con lo que es la Jurisdicción Sanitaria Número V”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Muchas gracias Regidora, tomamos en consideración sus comentarios, así como los del Regidor Morales también, gracias Contador, gracias Regidor”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, para mencionar: “Tenía tres asuntos”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Perdón, adelante”.

Tomando el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, expresa: “Tenemos un presupuesto del Ingeniero Fragoso, quien hizo un presupuesto para el arreglo de las lámparas en Brisas del Valle, no lo he visto con Teresita, pero nomás pido la autorización para entregárselo y a ver si se puede, porque es mínimo la inversión para tener alumbrado público, es un parquecito, aparte del que fuimos a inaugurar hay otro en una esquina y al fondo que ya los vecinos lo limpiaron y todo eso nada más nos pidieron alumbrado”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Tomamos nota de esto Regidor. Muchísimas gracias. Tiene la palabra el Regidor Gerardo Pozos”.

**4.-** Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Laborales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez, quien manifiesta: “Gracias Alcaldesa, hay unos temas que traigo, el primero agradecer la respuesta que siempre me ha otorgado el Ingeniero Fragoso, había unos problemas de alumbrado público, incluso de problemas de alcantarillado por ahí en la Prolongación del Boulevard, Rafael J. Almada, el cual me pidieron la ciudadanía y puntualmente ha atendido, así mismo destapar por ahí alcantarillas, ahora que tuvimos el ciclón que se acercaba, mi reconocimiento y la verdad siempre muy puntual y muy atento para eso; por otro lado quisiera exhortar para que a través de Secretaría o de la misma Presidencia se haga un llamado al Departamento Jurídico para que agilice el tema del Reglamento de Nomenclaturas que pueda regresar a la Comisión de Reglamentación para que podamos aprobarlo, porque ya hay algunos temas en el área del deporte que me toca presidir, que hay que analizar y se requiere del reglamento; otro tema que traigo y tengo conocimiento que el día de mañana el compañero Isaac López deja de laborar para el Ayuntamiento por renuncia propia y quiero aprovechar para felicitarlo por el trabajo que hizo al frente de Comunicación Social, yo creo que históricamente nunca habíamos tenido tantos boletines o al menos no me había dado cuenta yo, del ritmo que esa dependencia tan dinámica que tuvo esa dependencia durante su dirección. Por último Alcaldesa hay un tema un poquito incomodo, me siento un poco preocupado, ya que en esa misma Dirección, el Sub Director Administrativo Alfonso López en horarios de trabajo está haciendo ataques vía redes sociales a contrincantes políticos, creo que esa es una situación que no deberíamos asumir, ni nosotros subirnos al barco, al ring como Ayuntamiento, sé que usted como Alcaldesa ha sido muy respetuosa del proceso y creo que no se puede ensuciar eso por un funcionario que está en funciones y creo que ni siquiera se presenta a trabajar y que así mismo exhorto al Contralor a que revisemos, ya que a través de facturas a nombre de María Luisa Villamil, su esposa, se cobran por situaciones de publicidad, de un medio publicitario que encabeza el mismo funcionario, yo exhorto desde aquí y que quede asentado en acta, que se tomen medidas fuertes para evitar ese tipo de situaciones. Esos son los cuatro puntos que yo traía”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor, tomamos nota de todas sus observaciones y le vamos a dar atención, Gracias. En el quinto punto, mi intervención, perdón, en alusión Regidor Jesús Roberto, adelante”.

Interviene el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para manifestar: “Muy buenas tardes, con su permiso, escuchando al compañero Gerardo, desde luego nos preocupa y nos ocupa una situación de ese tipo, porque estamos viviendo un proceso, este proceso yo creo que como Cabildo y como autoridad, si solicitamos en conjunto ser respetuosos de la Ley Electoral, yo creo que el ciudadano Navojoense requiere de ese respeto, para ello yo como miembro del Cabildo, propongo a su consideración de ustedes, de ser, vigilar este proceso y que seamos libres y que este domingo el ciudadano Navojoense salga a votar libre y que sea la autoridad quienes vigilen dónde van a estar las diferentes urnas, para que haya esa tranquilidad, esa fiesta democrática y que el ciudadano Navojoense salga a votar y emitir su voto libre, que no haya ninguna presión de nada, y además cada candidato de los diferentes partidos, tuvo la gran oportunidad de dar sus propuestas al ciudadano, yo creo que ya fueron analizadas y nosotros como Cabildo tenemos esa gran responsabilidad y yo estoy totalmente de acuerdo con el compañero, para ser respetuoso ante la ley electoral y que en este proceso gane Navojoa, esa es nuestra responsabilidad. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal. “De nada Regidor y no lo dudé que por parte de esta administración hemos estado muy celosos en ese sentido, de cuidar todo este tipo de información y manejo. Gracias”.

**5.-** Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, quien procede a manifestar. “Mi intervención es para invitarlos a terminar este ciclo, ya nos quedan pocos meses, que no sequeamos en las obligaciones que tenemos como regidores y como su servidora también, de estar al pendiente de todo nuestro quehacer, en el transcurso de estos dos meses y medio que nos corresponde por cerrar la administración, les solicité igual que cerremos filas y que terminemos todo este trabajo como para lo que fuimos electos, vigilando bien a bien toda la información y desempeñando el puesto que tenemos en el cargo, les agradezco que estemos unidos, que sigamos siendo una administración, un Cabildo unido, porque eso se viene a reflejar en la gente, que a ellos nos debemos. Muchísimas gracias”.

**18.-** Pasando al punto número dieciocho del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Clausura: “Nos ponemos de pie. Siendo las doce horas con cincuenta minutos de este día veintinueve de junio del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Ahora vamos a solicitar nos ayuden para entonar el Himno Nacional”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE    C. ING. PAZ E. MANZANAREZ ORTEGÓN**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ**

**C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE**

**C. SELENE PORTILLO CARVAJAL**

**C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM**

**C. LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG**

**C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS**

**C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX**

**C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ**

**C. SONIA SOFÍA GUTIÉRREZ ROJAS**

**C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO**

**C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI**

**C. PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ Z.**



**C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA**

**C. AGUILEO FÉLIX AYALA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM.**